

ENTREVISTA A JAUME FUNES ARTIAGA

PADRES y MAESTROS

“Con ojos de niño”, así se titula un best-seller escrito por Tonucci. A través de viñetas, el autor critica una sociedad concebida para los “mayores” y que no tiene en cuenta la opinión y el sentir de los más pequeños.

Jaume Funes sabe mucho de esto, ostenta una dilatada carrera tanto en el plano de la psicología y la educación como en el desempeño de tareas políticas y administrativas relacionadas con la protección de la infancia. Saber cuál es el lugar de la infancia es el objetivo de esta entrevista.

Padres y Maestros: Lo has repetido en numerosas ocasiones, nuestra sociedad maltrata institucionalmente a la infancia.

Jaume Funes: El maltrato institucional tiene dos versiones: una relacionada muy específicamente con el sistema protector. En el conjunto del estado español el sistema protector hace aguas de tal modo que, por ejemplo, cuando queremos proteger a un menor porque su familia no lo hace, en la práctica nuestra respuesta le acaba generando otros daños. Si tardamos meses o años en decidir sobre su futuro, no le ayudamos a tener una vinculación afectiva, a sentirse querido o amado por alguien, lo colocamos en una institución y no potenciamos el que haya familias complementarias. No se trata de negar la guarda-custodia a una familia, sino de ayudar a que esos padres sepan educar a sus hijos. Es un sistema que a la larga para muchos de estos chicos y chicas más que aportar acaba quitando y lo que les da no siempre es suficiente.

PyM: Pero en ocasiones son problemáticas de difícil solución.

J.F.: Desde luego. Esto no tiene nada que ver con que muchos profesionales trabajan bien, sin embargo tienen la mala suerte de tener una administración que no entiendo lo que hacen. Esto es una parte de la lógica del maltrato institucional.

PyM: ¿Y la otra?

J.F.: La otra es global, no tiene que ver con el sistema protector sino con la sociedad, una sociedad que en lo último que piensa es en la infancia, una sociedad que cambia aceleradamente y en la que muchos conceptos como familia, padre, madre o educación cambian continuamente. Somos capaces de cambiar la vinculación legal en la familia o somos capaces de aceptar una determinada manera de convivir, pero somos incapaces

“Los parlamentos no aceptan comisiones de infancia, perspectivas de infancia”

“Las parejas homosexuales o heterosexuales no tienen derecho a adoptar... ese es un derecho del niño”

Jaume Funes es psicólogo, educador y periodista.



Se ha especializado en el mundo de la infancia y sus dificultades sociales.

de pararnos a pensar... bueno y eso cómo afecta a la infancia, es decir, un niño que tendrá dos padres, tres madres, padres del mismo género,... cómo le afecta eso. En eso no pensamos nunca.

PyM: Quizá porque vivimos en un mundo edificado para el uso y disfrute del adulto.

J.F.: Las leyes de los adultos se cambian para modificar lo que les interesa a los adultos pero no se piensa en los niños; se cambia la ley del divorcio pero nadie piensa en escuchar a los niños; se cambia el código civil para la familia pero nadie se para a pensar en cómo eso afectará al niño.

Los adultos venimos a decir, aquello que nos decían cuando yo hice la primera comunión: "el uso de razón", cuando tenga edad y pueda expresarse... La respuesta no es cuando tenga edad y pueda, a cualquier edad puede expresarse, los adultos tenemos la obligación de crear un entorno para que los menores puedan decir, opinar y expresarse. Un entorno que descubra qué es lo que le pasa en su vida.

PyM: Y parece que eso no lo queremos escuchar...

J.F.: No lo queremos escuchar porque nos llevaría a cuestionarnos qué papel ocupamos en la vida y en los sentimientos de un niño y muchas veces tendríamos que darle la razón.

Políticamente hemos sido muy correctos en hacer una norma que se encargue de la revisión de la perspectiva de género. Existen comisiones que valoran si aquella ley tiene en cuenta que hay hombres y mujeres en nuestra sociedad, y yo me pregunto: ¿por qué no tener en cuenta que hay infancia y adultos?

Los parlamentos no aceptan comisiones de infancia, no aceptan perspectivas de infancia, a la hora de matizar, lo máximo que llegan a pensar es si eso daña o no daña,

protege o no protege, pero no van a descubrir que la infancia es un colectivo de personas con criterio y sentimientos propios.

PyM: Además del maltrato institucional también mencionas el maltrato social al que son expuestos los menores.

J.F.: A nadie se le ocurriría decir que la gente que va en silla de ruedas es una inadaptada porque no puede subir a una acera, diríamos que el urbanismo es inadecuado para una persona discapacitada físicamente. Aquí estamos un poco en lo mismo, no pensamos en que la sociedad se puede organizar en función de los niños. No hace mucho, cuando se discutían las directivas europeas sobre la jornada laboral, nadie reivindicó, excepto los sindicatos que reivindicaban la explotación laboral, cómo harán de padres y madres esas personas que trabajarán esas jornadas laborales; ¿qué significa conciliar la vida laboral y familiar? Vamos modificando leyes económicas y lo único que se nos ocurre pensar es en los problemas y... iclaro que habrá problemas!

PyM: Una de las preguntas que consideras fundamentales hacerse es "para qué quiero tener un hijo". Acaso... ¿no lo tenemos claro?

J.F.: Esa pregunta nace de algunas cosas que políticamente no se pueden decir pero a las que yo, creo que acertadamente, no voy a dejar de comentar siempre y cuando no hiera. Hoy en día la infancia se ha convertido en un bien de consumo. Hay hogares en los que parece que si no hay nevera, lavavajillas, televisión de plasma y el niño, la familia no está completa. La presencia del niño no responde a formularse qué aportará ese hijo/a en mi vida y qué puedo yo aportar a la vida del niño. No es que crea que es necesario hacer ejercicios espirituales para ser

padre o madre, no estoy reclamando eso, pero sí estoy reclamando la necesidad de plantearlo. Se pueden tener niños de muchas maneras, existen múltiples formas de organización familiar, eso nadie lo discute, ahora bien, lo que es posible científicamente tiene que tener detrás argumentación ética, filosófica y cultural, por eso hay que preguntarse para qué queremos esos niños en nuestra vida.

Esa pregunta nace de una cruda realidad. Hay que distinguir lo que es una decisión dentro de un proyecto vital y lo que surge como algo anexo, periférico que completa nuestra vida de adultos.

No pocas veces aparece la imagen del niño "prozac", el niño que me consuela de mi soledad y de mi depresión vital; o el "niño ikea" es decir, el niño que complementa y decora una familia, pero con el que no establezco vínculos.

PyM: Nos gustaría que nos hablases sobre la importancia de la escuela a la hora de trabajar los derechos de la infancia.

J.F.: En el tema de la escuela hemos vivido a lo largo de los años situaciones muy diversas que se han ido deteriorando. Uno de los grandes problemas que tiene la escuela es el deterioro de las relaciones con la familia. Hay una desconfianza y una tensión mutua que es difícil de canalizar, se ha ido repitiendo ese sofisma de que la escuela enseña y en casa se educa. Esto no tiene sentido. Estamos en una sociedad globalizada donde los críos crecen, maduran en un entorno global de influencias, donde el niño que entra a las nueve en la escuela y se sienta en su silla y habla con los otros, tiene una carga televisiva o mediática, de información, de estímulos diversos, ha tenido unos padres que han visto tele basura o no, ha jugado al pokémon... O construimos un cierto continuo educativo y

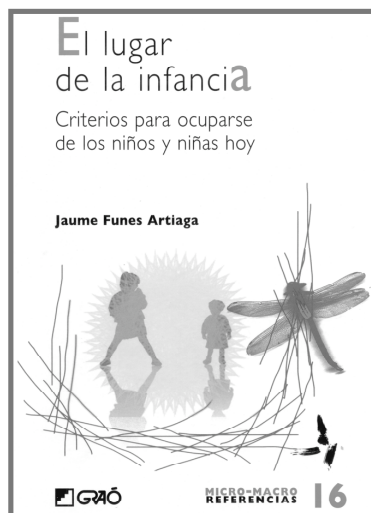
entre todos vamos pactando cómo podemos rellenar la mochila educativa de esos niños o nos estaremos equivocando.

PyM: Tampoco se le puede pedir a la escuela que resuelva todos los problemas.

J.F.: Obviamente, no podemos pedir que la escuela haga lo que nosotros no sabemos hacer como padres. No podemos hacer sólo de padres biológicos, yo pago la escuela y que me lo eduquen. La escuela tiene derecho a reclamar que los padres y madres tengan en cuenta que los niños también se educan en casa. Los niños necesitan persona adultas que les den seguridad, que sepan que les importan y que les den estímulos básicos.

PyM: Y la escuela tiene que asumir que educar a un niño es mucho más que transmitir información.

J.F.: Hay algunas cosas después de tantos años de pedagogía activa y de trabajar en la escuela, de hacer formación, hay cosas que da la impresión de que volvemos otra vez hacia atrás. Por qué nos cuesta tanto aceptar que somos educadores, por qué nos cuesta tanto entender que lo que hacemos es el seguimiento educativo del conjunto de la persona y que tenemos que ocuparnos de toda la vida del niño; que lo afectivo y lo racional no están separados y que la toma de decisiones es más importante que el aprenderse la lección, y el saber buscar información es más importante que el memorizarla. A los educadores nos cuesta asumir estos principios. No podemos estar anclados en la lógica de la transmisión de conocimientos. Los barcos ya no se hacen como hace veinte años y, sin embargo, a las escuelas les cuesta asumir que la educación ya no es igual que hace una década.



PyM: Parece que vivimos momentos de confusión sobre qué es o qué no es una familia y, claro está, también afecta a nuestra visión de la infancia. ¿Cuál es tu opinión sobre esta situación?

J.F.: Ahí hay dos cosas que no se dicen o no se hacen. Partamos de un hecho inevitable: la familia es lo que tenemos entre nosotros. Hay diversas formas de familia y todas ellas pueden ser válidas y no hay por qué discutir la capacidad educativa o de convivencia de ningún tipo de núcleo familiar. Aclarado esto no todas las familias son iguales. Realmente la calidad de la influencia educativa sobre la infancia, como todos los estudios demuestran, depende más de la calidad de los vínculos, de la calidad de la vida en común, que de cómo está compuesta una familia. Familias desastres las hay en todo tipo de composiciones. Lo que importa es la calidad. Nadie ha dicho que las familias, sean como sean, tengan que ser eternas pero sí deben proporcionar periodos de estabilidad importante en la vida de los niños y de las niñas. No podemos enamorarnos y desenamorarnos continuamente y cambiar de forma de familia sin tener en cuenta que los niños tienen derecho a una fuente estable de afectos. Eso hay que tenerlo en

cuenta, por eso el derecho al divorcio o el derecho a componer una familia de una manera o de otra, a mi juicio es un derecho condicionado.

PyM: Una situación que también surge cuando nos preguntamos si las parejas homosexuales tienen derecho a adoptar.

J.F.: Tampoco es políticamente correcto. Yo contestaría: las parejas homosexuales o heterosexuales no tienen derecho a adoptar, yo remarcaría que el derecho a adoptar es del niño, el niño es el que tiene derecho a encontrar la familia más adecuada para su vida. Como esté compuesta es igual. Los derechos no los tiene nadie, ni las familias heterosexuales, como se decía antes, ni lo tienen las familias homosexuales... es un derecho de la infancia. Lo que sí deben reclamar las parejas homosexuales, no es el derecho a adoptar, ese no es un derecho de los adultos, es un derecho de los niños, lo que deben reclamar es que se les reconozca que tienen la misma capacidad educativa que una familia heterosexual, o que tienen la misma capacidad de querer y cuidar de los niños que una familia heterosexual, eso es lo que deben reclamar. No coloquemos a los niños de por medio, los adultos se juntan como quieren o se componen como quieren, los derechos son de los niños, no de los adultos. ■

PARA SABER MÁS:

FUNES ARTEAGA, J., "Cuando toda la adolescencia ha de caber en la escuela". *Cuadernos de Pedagogía* nº 238.

FUNES ARTEAGA, J., "El desarrollo evolutivo de los chicos y chicas". *C. de Pedagogía*, nº 282.

FUNES ARTEAGA, J., "Convivir con adolescentes". *Cuadernos de Pedagogía*, nº 304.